El Nuevo Día Política

¿Cómo se preparó Ibagué para las elecciones?



Crédito: **Archivo / EL NUEVO DÍA.**Este domingo se elige el Congreso de la República y consultas de algunos candidatos a la presidencia.

Sáb, 12/03/2022 - 12:10

Ibagué contará con 80 puestos de votación de los cuales 41 de ellos poseerán máquina biometría, una estrategía que busca contrarrestar la suplantación electoral.

PUBLICIDAD

Recibe más noticias en Google News

Mow Player

Reproducir

Escuchar Articulo

00:00

00:00

00:00

mow

Con el objetivo de garantizar una jornada electoral donde el 1.116.617 tolimenses aptos para ejercer su derecho a sufragar, la Registraduría Nacional, la Administración Municipal entre otras entidades competentes adoptaron las siguientes medidas transitorias y de orden público para las elecciones que se celebrarán mañana.

Puntos a tener en cuenta este domingo

Propaganda electoral: Queda prohibida la circulación de propaganda electoral, entrevistas, programas de opinión y toda actividad con fines políticos, a través de radio, prensa, televisión, así como propaganda móvil, estática y sonora el día de las elecciones.

Además, no se pueden instalar nuevos pasacalles, carteles, vallas con el fin de difundir propaganda electoral así como su difusión a través de cualquier tipo de vehículo.

Ayuda de memoria: La persona que lo requiera puede portar de forma no visible un elemento de ayuda el cual deberá tener como medida máxima 10 centímetros por 5.5 centímetros, con el fin de que identifique el partido, movimiento o candidato por el que va a votar.

Acompañamiento: Los ciudadanos que padezcan limitaciones o dolencias físicas que les impida valerse por sí mismo podrá votar acompañado de una persona, las personas con limitaciones visuales o mayores de 80 años también se pueden sumar a esta medida sin perjuicio a la reserva del voto.



Uso de celulares, cámaras en los puestos de votación: Durante la jornada electoral comprendida entre las 8 a.m. hasta las 4 p.m. No podrán usar dentro del puesto de votación este tipo de elementos de fotografía y video salvo los medios de comunicación acreditados.

Transporte: Los sistemas masivos de transporte público que tengan rutas frecuentes u horarios autorizados en las áreas urbanas, veredales e intermunicipales deben brindar el servicio público con mínimo el 80 % de sus vehículos y sólo podrán cobrar las tarifas fijadas por la autoridad competente. Energía: Celsia activa plan de contingencia en los 47 municipios del departamento para garantizar el suministro de energía durante la jornada electoral.

Alerta amarilla hospitalaria

Desde el sábado a las 6 p.m. hasta el martes 15 de marzo. Alerta amarilla hospitalaria: Las redes hospitalarias públicas y privadas del departamento activaron planes de contingencia para actuar de manera oportuna ante una posible emergencia.

Prohibiciones

A partir de las 6 p.m. del sábado 12 de marzo hasta las 6 a.m. del lunes 14 de marzo con el fin de mantener o restablecer el orden público.

Ley seca: No está permitido el expendio y consumo de bebidas embriagantes. Movilidad: Prohibido transporte de escombros, cilindros de gas y trasteos. Pólvora: Prohibido comercializar, transportar, y usar pólvora entre otros artículos pirotécnicos.

Gasolina: No se permite la venta, transporte, conservación y almacenamiento de gasolina en envases plásticos, botellas o similares.

Medidas adoptadas frente al Covid-19

Antes: I. E. Amina Melendro sede Belén - Ahora: Colegio Tolimense

Antes: I.E. INEM sede Ancón - Ahora: Universidad Antonio Nariño

Antes: I. E. Sagrada Familia - Ahora: I.E. Juan Lozano Jordán Primera etapa

Antes: I. E. San José - Ahora: I.E. Carlos Huelgos

Antes: I. E. Carlos Ricaurte - Ahora: I.E. José Celestino Mutis

Antes: I. E. Antonio Reyes Umaña - Ahora: I.E. Antonio Reyes sede Casa Hogar

¿Cómo reportar fraude electoral?

Por medio del sitio web pilasconelvoto.com o a través de whatsapp 315 266 1969 los ciudadanos pueden informar a la MOE y autoridades, sobre las irregularidades electorales que perciban en veredas y municipios.